

BASES LEGALES “ TARJETA REGALO 50€ PARA GAFAS DE SOL ” DE OCEANIC CENTER S.L.

PRIMERA.

- ENTIDAD ORGANIZADORA, ÁMBITO TERRITORIAL, TEMPORAL Y PARTICIPANTES OCEANIC CENTER S.L. (en adelante “AQUA”), con domicilio social C/ Menorca, 19, 46023 – Valencia (Valencia), y número de CIF B-97078877, realizará una promoción denominada **TARJETA REGALO 50€ PARA GAFAS DE SOL** .

La promoción irá dirigido a todos aquellos usuarios, que tengan o cumplan 20 años en 2026, residentes en Valencia que participen en el sorteo en nuestro perfil de instagram <https://www.instagram.com/aquamultiespacio/>

SEGUNDA.

- OBJETO El objetivo la promoción es premiar a los clientes de 20 años del centro comercial AQUA Multiespacio que participen en redes sociales.

TERCERA.

- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Para poder participar válidamente en la deberán participar en la publicación de instagram publicada el viernes 3 de julio. Cumplir con la mecánica del sorteo y si son elegidos ganadores presentarse en el punto de información del centro comercial con su DNI para recoger el premio y demostrar que tienen 20 años o que los harán en lo que queda de 2026.

Los premios no se envían por correo postal ni mensajería se recogen presencialmente en el punto de información del centro comercial

La promoción se iniciará el 3 de julio de 2026 y se podrá participar hasta el 12 de julio de 2026. Los ganadores se publicarán a partir del 13 de julio. No se tendrán en consideración los participantes que no completen todos los requisitos necesarios para participar en la promoción.

CUARTA.

- El premio es una tarjeta regalo de 50€.

AQUA, se reserva la posibilidad de modificar o sustituir los citados premios por otros de características y/valor semejante en caso de producirse alguna circunstancia sobrevenida o caso de fuerza mayor. El premio es personal e intransferible, y la renuncia al mismo no dará lugar a canje, indemnización o contraprestación alguna.

En cuanto a la recogida del premio, será obligatorio que la persona ganadora lo recoja en el punto de información del centro comercial AQUA Multiespacio, Calle Menorca, 19 46023 Valencia durante las fechas que se comuniquen vigentes de la promoción presentando el DNI para demostrar que tiene 20 años o los cumplirá en lo que queda de 2026. Además de facilitar nombre, apellidos, dirección, DNI, mail y teléfono.

QUINTA.

- **FRAUDE** En el caso de que AQUA o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la promoción, alterando ilegalmente su registro, participación, mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrán de forma unilateral eliminar la participación de ese usuario. A este respecto, es importante añadir que AQUA ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita. Por tanto, AQUA se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito. Destacar que, se prohíbe expresamente la venta del premio recibido.

SEXTA.

- **LIMITACIÓN DE PARTICIPACIÓN** No podrán tomar parte en la presente promoción los menores de edad, empleados de AQUA, ni las agencias de publicidad o cualquier otro tipo de proveedor de ambas organizaciones que estén relacionados con el presente promoción. En el caso de que AQUA o cualquier entidad ligada profesionalmente a la presente promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la promoción, podrán eliminar la participación de ese usuario de forma unilateral. AQUA, como organizador de la promoción se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las cuentas de los participantes y de excluir aquellas que se consideren sospechosas de fraude, incumplimiento de los requisitos establecidos o cualquier otra actividad no permitida.

SÉPTIMA.

- **DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES Y PREMIOS DESIERTOS** AQUA se reserva la posibilidad de declarar las participaciones nulas y los premios desiertos en el caso de que se cometa fraude por parte de los participantes en los términos recogidos en la cláusula precedente.

OCTAVA.

- DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

AQUA podrá compartir en sus plataformas, webs y redes sociales el nombre o usuario presentados por los participantes, aceptando formar parte de la promoción y autorizan a AQUA a realizar estas publicaciones.

Para poder disfrutar del premio, los ganadores de la promoción deberán autorizar a la compañía organizadora a reproducir, utilizar y difundir su nombre de usuario, así como cualquier comentario manifestado en el propio Instagram de AQUA, en cualquier actividad comunicativa y/o promocional que quiera llevar a cabo AQUA a fin de informar y hacer público el resultado de la promoción, todo ello en cualquier medio, incluido Internet, sin que ello confiera derecho de remuneración o beneficio alguno al agraciado con excepción del premio ganado conforme estas bases.

NOVENA.

- POLITICA DE PRIVACIDAD OCEANIC CENTER S.L. (en adelante, "AQUA"), informa a los usuarios que respeta la legislación vigente en materia de protección de datos personales, la privacidad de los

usuarios y el secreto y seguridad de los datos, adoptando para ello las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos.

Responsable: OCEANIC CENTER S.L. (en adelante "AQUA"), con domicilio social C/ Menorca, 19, 46023 – Valencia (Valencia), y número de CIF B-97078877.

Datos Personales: datos identificativos y otros datos de contacto que nos proporcione el participante.

Base Legal: se tratará los datos de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD), y la Ley 34/2002, de 11 de

julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE).

Finalidad: gestionar la participación en la promoción, incluyendo el posterior contacto en

caso de que el participante resulte ganador.

Ejercicio de derechos: AQUA tiene acceso y trata aquella información pública del usuario, en especial, su nombre de contacto. Estos datos, solo son utilizados dentro de la propia Red Social. No son incorporados a ningún fichero.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de Datos de Carácter Personal podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba o bien a través de correo electrónico informacion@aqua-multiespacio.com

Destinatarios de los Datos: no cedemos los datos personales a ningún tercero.

Conservación de los Datos: conservaremos los datos personales durante el tiempo que dure la promoción y, en todo caso, durante el tiempo que resulte necesario hasta la extinción de los plazos de prescripción legales que se deriven de su tratamiento.

Transcurrido dicho plazo, serán suprimidos.

DÉCIMA.

- ACEPTACIÓN DE BASES La participación en la presente promoción supone la aceptación expresa e íntegra de las presentes bases, así como el criterio de AQUA en la resolución de cualquier conflicto que pudiera generar la interpretación de las mismas.

DÉCIMO PRIMERA.

- RESPONSABILIDAD AQUA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o internet que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción. En ningún

caso, AQUA será responsable de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore preste al ganador/es como consecuencia del premio entregado y el disfrute del mismo.

AQUA, en su calidad de mera organizadora de la promoción, excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios o de cualquier otra índole que se pueda generar a consecuencia del disfrute del premio de la presente promoción. Cualquier eventualidad surgida en este ámbito deberá ser canalizada de forma personal por el

participante.

DÉCIMO SEGUNDA.

- MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN AQUA se reserva el derecho a modificar o cancelar la promoción durante el desarrollo de la misma si concurriesen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que así lo impusiesen, comunicando a quien fuera menester dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la misma.

DÉCIMO TERCERA.

- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN La interpretación y el incumplimiento de las presentes bases se regirán por la legislación española. Todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación derivada de la ejecución o interpretación de las bases será resuelta por los Juzgados y Tribunales de competentes a la que se someten las partes, con renuncia a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder.